

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 23-05-2022 09:29:06

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3019-524-AG22

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA LA MAULINA LTDA.

RUT : 76.099.725-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PMI DR. CESFAM SERGIO LAGOS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30181504	Lavamanos	1 Unidad	LAVAMANOS LOZA ANCHO 48 CM, 18.2 CM, PROFUNDIDAD 38 CM		44.000,00	0,00	0,00	44.000
42292103	Llaves o mangos quirúrgicos	2 Unidad	LLAVES QUIRURGICAS (MONOMANDO QUIROFANO VERTICAL)		59.000,00	0,00	0,00	118.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	162.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	162.000
19% IVA	\$	30.780
Total	\$	192.780

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ELEMENTOS PARA BOX DE CURACIONES POR PMI PARA CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE Y CECOSF, SEGÚN SOLICITUD N°52 DE FECHA 13.05.2022, SOLICITADO POR ENFERMERA CONSTANZA E.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>